



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La Jefa de los Servicios Generales ha presentado informe solicitando la contratación e implantación de nuevas funcionalidades en la aplicación de gestión parlamentaria Ágora Millennium del Parlamento de Navarra. El expediente se completa con el informe de los Servicios Jurídicos y la certificación de créditos de la Intervención.

SE ACUERDA:

1.º Autorizar un gasto máximo de 17.936,03 euros con cargo a la partida "60601 – Programas informáticos. Software" del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para el desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades en la aplicación Ágora Millennium del Parlamento de Navarra.

2.º Adjudicar dicha asistencia a la empresa Indra Sistemas, S.A. de acuerdo con su oferta de 12 de diciembre de 2017 y las necesidades planteadas por el Parlamento de Navarra, por un importe máximo de 14.823,17 euros, IVA excluido.

3.º Delegar en la Presidenta del Parlamento la firma del correspondiente contrato que se formalizará en documento administrativo en el plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación de este Acuerdo.

4.º Notificar el presente Acuerdo a la empresa adjudicataria, y dar traslado del mismo a la Jefa de los Servicios Generales y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 21 de diciembre de 2017

LA PRESIDENTA



Arrihna Azpárriz Igarza

Indra Sistemas, S.A.-

